



# RESOLUCION R-Nº 2032-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 13 NOV 2023

Expte. Nº 17.847/23

VISTO la presentación efectuada por el Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Rubén Emilio CORREA, mediante la cual solicita la creación del Centro de Extensión Universitaria (CEUNSa) - Municipalidad El Jardín; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la Resolución CS 170-11 se establece que *"Los CEUNSa serán creados por Resolución Rectoral, en función de la capacidad operativa de la Universidad, para atenderlos a través de planificaciones de prácticas de extensión de las Cátedras, equipos de investigación, los Programas y Proyectos de Extensión de la Secretaría de Extensión; y en la medida que haya previstas actividades en las respectivas áreas territoriales"*.

QUE asimismo dicha normativa establece que los coordinadores son designados por el Rector de la Universidad a propuesta del Secretario de Extensión Universitaria.

QUE para la concreción de la creación del Centro de Extensión y en virtud del Acta Acuerdo firmada con el Intendente de El Jardín, fue cedido como espacio a utilizar las instalaciones de la Municipalidad de El Jardín y el Punto Digital de dicha localidad.

QUE la citada Secretaría propone la designación del Lic. Álvaro RETAMOSO y del Prof. Sergio QUINTANA VILLACORTA como coordinadores del mencionado Centro de Extensión, y la afectación presupuestaria para el desarrollo de los talleres y los cursos de capacitación.

QUE ambos coordinadores adjuntan a fs. 4 una propuesta de cursos y talleres de capacitación permanente y de oficios para desarrollar.

QUE se utilizarán recursos provenientes de programas específicos de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS para el apoyo de las actividades de extensión universitaria, y otros recursos que pudiera aportar el Rectorado.

QUE mediante Resolución Rectoral Nº 1039-2022 se aprueba el PLAN DE GESTIÓN POR PROGRAMAS de la Secretaría.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Crear el CENTRO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (CEUNSa) - MUNICIPALIDAD EL JARDÍN, que funcionará en el Punto Digital de dicha Localidad y en las instalaciones de la Municipalidad de El Jardín.

ARTÍCULO 2º.- Designar como coordinadores del CEUNSa - Municipalidad El Jardín al Lic. Álvaro RETAMOSO y al Prof. Sergio QUINTANA VILLACORTA.



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

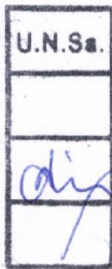
Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

Expte. N° 17.847/23

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el cronograma de actividades, cursos, charlas y talleres de capacitación permanente en oficios programados para el funcionamiento del Centro de Extensión Universitaria, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar la afectación de los créditos presupuestarios que desde la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA se disponga provenientes de Programas específicos de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS (SPU) para el apoyo a las actividades de extensión universitaria, y otros recursos que desde Rectorado se dispongan.

ARTÍCULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

CRA. ANTONIA ELIZABETH DI GIAMANTONIO  
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA  
CONTABLE Y FINANCIERA  
a/c SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 2032-2023



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

ANEXO  
RESOLUCIÓN R-Nº 2032-2023  
EXpte. Nº 17.847/23

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

ANEXO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES  
CEUNSA – MUNICIPALIDAD EL JARDÍN

TALLER/ACTIVIDAD/CHARLA/CURSO	RESPONSABLE	AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA
Secado Solar de Alimentos. Una forma fácil de preservar los alimentos.	TUES Lucas RAMOS.	Sin afectación presupuestaria
¿Cómo funciona mi celular? Taller de herramientas de reconocimiento de celulares para adultos mayores	Ext. Daniela MÉNDEZ	Sin afectación presupuestaria
Comunicación digital para emprendedores locales.	Lic. Álvaro RETAMOSO.	Sin afectación presupuestaria
Capacitación y entrenamiento para emprendedores locales	Actividad en conjunto con el CUP (Centro Universitario Pyme).	Sin afectación presupuestaria
Taller de Formación de Cooperativas	Tec. Fernanda Marza y Tec. Eduardo Salinas	Con afectación presupuestaria de \$ 70.000,00 para el pago de talleristas.
Taller de Promotores ODS	Lic. Daniela Penzo	Sin afectación presupuestaria